



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2489/25-

Buenos Aires, 03 JUL 2025

VISTO el EX-2024-06789489- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (CD) N° 2069/24;

CONSIDERANDO:

Que en la Resol. (CD) 2069/24 se ha detectado un error involuntario respecto del número de resolución a ratificar;

Que resulta necesario rectificar el número de resolución ratificado;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 1° de julio de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Visto, Considerando y Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 2069/24:

Donde dice: "Resolución (D) N° 7398/24..."

Debe decir: "...Resolución (D) N° 7414/24..."

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Departamento de Liquidaciones de Haberes, Dirección de Concursos, Centro de Administración Bases de Datos Académicos, Departamento de Información Docente, y al Departamento de Derecho Privado II que notificará a la interesada. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA MONNA
VICEDECANA